

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 25/02/2021 10:38:06a. m.

Estado No **009** Entre: **26/02/2021** y **26/02/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620160006100	ACCIONES EJECUTIVOS	DUVAN ANDRES PENAGOS	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E. DE ATACO	DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL, EL APODERADO DE LA ENTIDAD EJECUTADA CONTESTÓ LA DEMANDA REITERANDO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA CONTESTACIÓN ALLEGADO EL 14 DE MARZO DE 2018, EN LA CUAL PROPUSO EXCEPCIONES LA QUE DENOMINÓ: 1) INEXISTENCIA DE TÍTULO EJECUTIVO ILEGALIDAD PARA EL COBRO DEL TÍTULO EJECUTIVO, POR CONSIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE DENTRO DEL MISMO SE PRONUNCIE FRENTE A LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS Y ADJUNTE O SOLICITE LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER EN SU DEFENSA. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. FINAMENTE, RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADO DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES AL DOCTOR JEHYNS	25/02/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620160013200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA COOMOTOR LTDA	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	CORREGIR EL NUMERAL CUARTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2021,PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:CUARTO: CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y COMO AGENCIAS EN DERECHO DEBERÁ CANCELAR LA SUMA EQUIVALENTE AL 4% DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD ACCIONANTE EN SEDE ADMINISTRATIVA . CONCÉDASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS PARTES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 1 DE FEBRERO DE 2021, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD PARA QUE PROCEDA A SU	25/02/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620160019300	ACCION REPARACION DIRECTA	EDGAR HERNAN GRANADA GARCIA Y OTRO(S)	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2021,PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	25/02/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620160039700	ACCIONES EJECUTIVOS	MARIA HELENA - OTALORA CARDENAS	NACION-MIN. EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	PROCEDE EL DESPACHO A RESOLVER LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTANTE, POR MEDIO DE LA CUAL SOLICITA SE INFORME SI EXISTEN O NO DEPÓSITOS JUDICIALES A FAVOR DE SU REPRESENTADA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS. CON RESPECTO A LO ANTERIOR, EL DESPACHO PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL PORTAL DEL BANCO AGRARIO -DEPÓSITOS JUDICIALES DE ESTE DESPACHO, OBTENIENDO COMO RESULTADO QUE A LA FECHA NO EXISTE NINGÚN TÍTULO A FAVOR DE LA SEÑORA OTÁLORA CÁRDENAS, NI POR CUENTA DE LA PRESENTE ACTUACIÓN. DE OTRO LADO, Y EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA SOLICITUD DE REQUERIR A LA ENTIDAD EJECUTADA PARA QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO INMEDIATO A LA SENTENCIA, EL DESPACHO ADVIERTE QUE CONFORME A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY 2080 DE 2021, LA CUAL MODIFICÓ EL ARTÍCULO 298 DE LA LEY 1437 DE 2011. SE ELIMINÓ LA FACULTAD CON	25/02/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620170003800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNEY ARMANDO BURITICA MONCALEANO	HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL-TOLIMA	EL 12 DE FEBRERO DE 2021, LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓNEN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 29 DE ENERO DE2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A.MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021, EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA A	25/02/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620170025500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LTDA - COOMOTOR LTDA	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	CORREGIR EL NUMERAL CUARTO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ: CUARTO: CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA Y COMO AGENCIAS EN DERECHO DEBERÁ CANCELAR LA SUMA EQUIVALENTE AL 4% DE LA MULTA IMPUESTA A LA ENTIDAD ACCIONANTE EN SEDE ADMINISTRATIVA. CONCÉDASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS PARTES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 1 DE FEBRERO DE 2021, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA A SU REPARTO ENTRE LOS MAGISTRADOS	25/02/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620170038400	ACCION REPARACION DIRECTA	ALCIDES - PARRA MARTINEZ Y OTROS Y OTRO(S)	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	EL 12 Y 15 DE FEBRERO DE 2021, LOS APODERADOS DE LA PARTE DEMANDADA Y DEMANDANTE RESPECTIVAMENTE, PRESENTARON EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓNEN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 29DE ENERO DE2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 243- 247 C.P.A.C.A.MODIF. POR LA LEY 2080 DE 2021, EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, ACLARANDO QUE NO SE CITARÁ A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN POR CUANTO LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO NO HAN REALIZADO MANIFESTACIÓN ALGUNA DE TENER ÁNIMO CONCILIATORIO. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.	25/02/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620180022100	ACCION REPARACION DIRECTA	MERCEDES - OVIEDO CASTRILLON	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE IBAGUE ESE Y OTRO(S)	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, EL DICTAMEN PERICIAL RENDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y QUE PUEDE SER CONSULTADO EN EL LINK DEL EXPEDIENTE QUE SE INSERTA EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. DE OTRO LADO, CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO, SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA EL 22 DE ABRIL DE 2021 A LAS 2:30 P.M. A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DEBE ASISTIR LA DRA. DIANA FRANCO DE LOS RÍOS DE LA UNIVERSIDAD CES, A QUIEN SE LE DEBERÁ COMUNICAR POR SECRETARÍA LA FECHA AQUÍ FIJADA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SAGONZALEZ@CES.EDU.CO Y CGIRALDOR@CES.EDU.CO. DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LA MENCIONADA UNIVERSIDAD, LA PARTE DEMANDANTE DEBERÁ ACREDITAR ANTE DICHA INSTITUCIÓN CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA DILIGENCIA, EL PAGO DE LOS HONORARIOS PARA LA	25/02/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620180030700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA - RINCON MURCIA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP Y OTRO(S)	REQUIÉRASE A LA SEÑORA YOLANDA RINCÓN MURCIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, ALLEGUE PRUEBA DEL FALLECIMIENTO DE SU APODERADA Y SI ES DEL CASO, PARA QUE CONSTITUYA ABOGADO QUE LA REPRESENTÉ DENTRO DEL PRESENTE TRÁMITE. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 160 DEL CPACA, PARA ACTUAR EN LOS PROCESOS ADELANTADOS ANTE ÉSTA JURISDICCIÓN, DEBE HACERSE A TRAVÉS DE APODERADO EN VIRTUD DEL DERECHO DE POSTULACIÓN. CUALQUIER DOCUMENTACIÓN DEBE SER ALLEGADA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ADM06BACUE@CENDOLBAMA.JUDIC	25/02/2021		
73001333300620190014800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBARDO - ALVAREZ ROMERO Y OTRO(S)	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 5 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2021 PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	25/02/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190022400	ACCIONES POPULARES	GLORIA CRIOLLO GARZON	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. Y OTRO(S)	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACCIONANTE OR EL TÉRMINO DE CINCO(5) DÍAS LA CERTIFICACIÓN BANCARIA ALLEGADA POR EL AUXILIAR DE LA JUSTICIA POSESIONADO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO Y QUE OBRA DEL EXPEDIENTE DIGITAL, CON EL FIN DE QUE PROCEDA A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A GASTOS PERICIALES POR VALOR DE \$2500.000, CONFORME LO DISPUESTO EN LA DILIGENCIA REALIZADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.UNA VEZ CONSIGNADA DICHA SUMA DEBE INFORMARSE AL DESPACHO. CUALQUIER DOCUMENTACIÓN QUE DEBA SER ALLEGADA AL EXPEDIENTE DEBERÁ SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	25/02/2021		
73001333300620190033000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YESID HERNANDO - CAMACHO JIMENEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC Y OTRO(S)	CONFORME A LO MANIFESTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EL 19 DE FEBRERO DE 2021,Y COMO QUIERA QUE NO LE FUE POSIBLE CONOCER EL CANAL DIGITAL DE LA VINCULADA,POR SECRETARIA OFÍCIESEAL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E., PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS INFORME LA DIRECCIÓN FÍSICA Y CORREO ELECTRÓNICO QUE FIGURE EN LA HOJA DE VIDA DE LA SEÑORA LUDY XIOMARA GUZMÁN MAFLA, LO ANTERIOR, CON EL FIN DE DAR TRÁMITE A LA PRESENTE ACTUACIÓN.TODO MEMORIAL O PRUEBA DIRIGIDO AL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DEBE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	25/02/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190042100	REPETICION	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	MARCOS JAHER PARRA OVIEDO	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE ACUMULACIÓN PRESENTE POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD ACCIONANTE, SE ORDENA OFICIAR A LOS SIGUIENTES DESPACHO JUDICIALES, PARA QUE REMITAN CON DESTINO A ÉSTE PROCESO, COPIA DE LA DEMANDA Y CERTIFICACIÓN EN LA QUE SE INDIQUE FECHA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y ESTADO ACTUAL DEL PROCESO ASÍ: 1. JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ: EXPEDIENTES RADICADOS CON LOS NÚMEROS 73001333300720200001200 Y 730013333007202000020100 ADELANTADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CONTRA MARCOS JAHER PARRA OVIEDO. 2. JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ: EXPEDIENTE 73001333301120190040100, ADELANTADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CONTRA MARCOS JAHER PARRA OVIEDO. TODO MEMORIAL O PRUEBA DIRIGIDO AL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DEBE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	25/02/2021		
73001333300620190042400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROOSEVELT - ANDRADE DEVIA Y OTRO(S)	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA	25/02/2021		
73001333300620200000300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA YINETH - LEAL NUÑEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	SE ADMITE DEMANDA	25/02/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200012800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUAR - MURILLO GUZMAN	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 6 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2021,PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	25/02/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200017200	ACCIONES EJECUTIVOS	EDNA XIMENA GOMEZ VILLANUEVA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL,EL APODERADO DE LA ENTIDAD EJECUTADA CONTESTÓ LA DEMANDA Y PROPUSO EXCEPCIONES LA QUE DENOMINÓ: I) EXCEPCIÓN DE PAGO EN TRÁMITE Y (II) GENÉRICA (ARCHIVO PDF CONTESTACIÓN DEMANDA), POR CONSIGUIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 443 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE DENTRO DEL MISMO SE PRONUNCIE FRENTE A LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS Y ADJUNTE O SOLICITELAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER EN SU DEFENSA.TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. FINAMENTE, RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADODEL	25/02/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200024000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS ENITH LUGO SEGURA	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUÉ	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA, POR SECRETARIA OFÍCISEAL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E., PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS INFORME AL JUZGADO LA FECHA EN QUE LE FUE NOTIFICADA LA RESOLUCIÓN 3650 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018, A LA SEÑORA GLADYS ENITH LUGO SEGURA. DE IGUAL MANERA, DEBERÁ INFORMAR LA DIRECCIÓN FÍSICA Y CORREO ELECTRÓNICO QUE FIGURE EN LA HOJA DE VIDA DE LA SEÑORA ISABEL SÁENZ ESLAVA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 33.816.899. TODO MEMORIAL O PRUEBA DIRIGIDO AL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DEBE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ADM06@IBAGUE@CENDOLPAMA.JUDIC	25/02/2021		
73001333300620210000800	ACCION REPARACION DIRECTA	LUIS GONZAGA HENAO HENAO Y OTRO Y OTRO(S)	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ESE Y OTRO(S)	SE ADMITE DEMANDA	25/02/2021		
73001333300620210001700	ACCIONES EJECUTIVOS	NUBIA MARIA LOPEZ LOPEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS QUE POSEALA ENTIDAD EJECUTADA EN LAS CUENTAS DE AHORRO Y/O CORRIENTES, CRÉDITOS Y CDT EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA, BANCOLOMBIA, BANCO AGRARIO, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO POPULAR, BANCO BBVA, BANCO COLPATRIA Y BANCO DA VIVIENDA; SE EXCEPTÚAN DE DICHA MEDIDA LOS BIENES RELACIONADOS EN EL ARTÍCULO 594 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y AQUELLOS QUE	25/02/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210001700	ACCIONES EJECUTIVOS	NUBIA MARIA LOPEZ LOPEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA SEÑORA NUBIA MARIA LOPEZ LOPEZ Y EN CONTRA DE LA NACIONM INISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMAG	25/02/2021		
73001333300620210001700	ACCIONES EJECUTIVOS	NUBIA MARIA LOPEZ LOPEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS QUE POSEALA ENTIDAD EJECUTADAEN LAS CUENTAS DE AHORRO Y/O CORRIENTES, CRÉDITOS Y CDT EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA, BANCOLOMBIA, BANCO AGRARIO, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO POPULAR, BANCO BBVA, BANCO COLPATRIA YBANCO DAVIVIENDA; SE EXCEPTÚAN DE DICHA MEDIDA LOS BIENES RELACIONADOS EN EL ARTÍCULO 594 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y AQUELLOS QUE	25/02/2021		
73001333300620210001700	ACCIONES EJECUTIVOS	NUBIA MARIA LOPEZ LOPEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA SEÑORA NUBIA MARIA LOPEZ LOPEZ Y EN CONTRA DE LA NACIONM INISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMAG	25/02/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210003200	ACCION REPARACION DIRECTA	YOLANDA BERGAÑO Y OTRO(S)	NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 162 NUMERAL 8 ADICIONADO POR LA LEY 2080 DE 2021 Y 170 DEL C.P.A.C.A., SE LE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE CORRIJA LA DEMANDA, SO PENA DE RECHAZO DE LA MISMA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, CON EL FIN DE QUE SUBSANE LO SIGUIENTE: 1. DEBE ALLEGARSE PODER OTORGADO POR JEISON LEONARDO LOZANO BERGAÑO QUIEN CUENTA CON SU MAYORÍA DE EDAD DESDE EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020. 2. NO SE DEMOSTRÓ HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 161 NUMERAL 1 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021, EN LO REFERENTE AL AGOTAMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. 3. NO SE ALLEGÓ PRUEBA DEL ENVÍO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL CORREO DE NOTIFICACIONES DE LA ENTIDAD ACCIONADA, CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 162 DEL C.P.A.C.A. MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021. DE OTRO LADO, REQUIÉRASE A LA PARTE DEMANDANTE PARA	25/02/2021		
73001333300620210003300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROMAN FRANCISCO FORERO AZA	NACION RAMA JUDICIAL	DECLARARME IMPEDIDA PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 141 DEL C.G.P. SEGUNDO: ORDENAR QUE POR SECRETARÍA SE PROCEDA DE MANERA INMEDIATA A LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA,	25/02/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620210003500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILENA - NAVARRO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	SE ADMITE DEMANDA	25/02/2021			
73001333300620210003700	ACCIONES POPULARES	GLORIA - SUAREZ SUAREZ	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA	DEL ESTUDIO DE LA DEMANDA DE ACCIÓN DE POPULAR PRESENTADA POR LA SEÑORA GLORIA SUAREZ SUÁREZ CONTRA EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. OFICIAL. ESP SE ADVIERTE QUE LA DEMANDANTE NO ACREDITA HABER CUMPLIDO CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO 8 DEL ARTÍCULO 162 DE LA LEY 1437 ADICIONADO POR LA LEY 2080 DE 2021, ESTO ES, HABER APORTADO LA PRUEBA DEL ENVÍO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES DE LAS ENTIDADES DEMANDADAS. DADO LO ANTERIOR, CONFORME A LO ORDENADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 20 DE LA LEY 472 DE 1998, SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA Y SE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE LA CORRIJA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (3) DÍAS, CON EL FIN DE QUE SUBSANE, LO ANTES ENUNCIADO YA PORTE LA PRUEBA DEL ENVÍO DE LA	25/02/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)